Domingo 5 de Julio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 120.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Domingo, 5.

SANTA ZOA, mártir, en Roma, mujer del bienaventurado Nicostrato mártir: la cual en la persecucion de Diocleciano, estando en oracion junto á la sepultura del apóstol San Pedro, hallada por los perseguidores, la metieron en un calabozo, y despues colgándola en un árbol por los cabellos y por el cuello, haciendo debajo de ella humo muy espeso, confesando el nombre de Jesucristo murió ahogada.

—EL TRÁNSITO DE SAN DOMICIO, mártir, en Siria: el cual con sus milagros hace muchos beneficios á los moradores de aquel país.

—SANTA CIRILA, mártir, en Cirene en la Libia: la cual en la persecucion de Diocleciano, tuvo en las manos por mucho tiempo ascuas encendidas con incienso sin quererlas soltar para que no pareciese que sacrificaba á los ídolos: despues fué cruelmente despedazada, y hermoseada con su propia sangre voló á buscar á su esposo Jesucristo.

—SAN ATANASIO, diácono, en Jerusalem: el cual por defender el santo concilio de Calcedonia, fué preso por los herejes y atormentado con todo género de tormentos, hasta que murió pasado por una lanza.

—LOS SANTOS MÁRTIRES AGATON Y TRIFINA, en Sicilia.

—LOS SANTOS MÁRTIRES MARIMO, TEODORO Y LEDOFA, en Tomis, en la Escitia.

—SAN NUMERIANO, obispo y confesor, en Tréveris.

—SANTA FILOMENA, virgen, en Severnco, en la Marca de Ancona.

Efemérides.

1809—Bula de escomunion á Napoleon.
1809—Batalla de Wagram.

Hoy es el 186° dia del año: quedan aun 179 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

Los números sueltos se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos moneda nueva.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

La intolerancia.

No son los pueblos mas libres los que tienen leyes mas liberales, porque es su educacion política y son sus hábitos, los que determinan el mayor ó menor grado de libertad que gozan.

Si fuéramos á revolver los rejistros nacionales de la Inglaterra, encontraríamos leyes vetustas condenadas al desuso por las prácticas omnipotentes de aquel pueblo-modelo, que observadas rigorosamente lo colocarian á la par de las naciones mas atrasadas.

La opinion individual y colectiva, prepotente porque adula las ideas dominantes, no puede ser gobernada ni sujetada por las leyes.

La opinion, sin embargo, que no respeta á su turno á la que choca con sus principios, con sus aspiraciones, con sus intereses ó sus preocupaciones, es un torpe despotismo, tanto mas censurable cuanto que se ejerce en nombre de la razon que se conculca.

Santo y bueno que á título del derecho que cada hombre tiene de pensar como le déla gana, no traspase las barreras de la ley; pero absurdo y torpe es, que se pretenda imponer una opinion, una idea, un principio, por mucha que sea la conviccion de que imponiéndolo, se abre un corazon á la virtud y una inteligencia á la verdad.

Nada mas verdadero, mas grande, mas moral, mas necesario que la idea de Dios, y nada mas torpe y cruel que la pretension de imponerla á los ateos.

Aunque la inquisicion no hubiera ultrapasado esos límites, no dejaria de ser por eso el mas negro baldon de la humanidad.

¿Qué dirémos entonces de la pretension de imponer una opinion en cuestiones políticas en que la verdad se pierde en la oscura noche de un pasado tenebroso. y no aparece sino entre nieblas en un porvenir que nadie alcanza á dibujárselo con precision?

¿Que dirémos de la pretension de convertir en apóstoles de una idea, á los que no quieren decididamente asumir ese rol?

¿Que dirémos de los que hacen un crimen hasta del silencio, y de la actitud negativa de los que no quieren ser actores?

¿Que dirémos, en fin, de la intolerancia en política, cuando la condenamos en religion?

¿Que dirémos, cuando todos los dias proclamamos los dogmas sacrosantos de la libertad de la conciencia, ya que traducida á la palabra, y mas aun á la prensa, tenga en situaciones como éstas, que sufrir limitaciones y coacciones lamentables, pero hasta cierto punto justificadas?

El error solo puede despertar en las almas bien templadas, el deseo de desvanecerlo; y para ello no hay otro camino que el de la discusion templada, razonada y de buena fé.

¿Pero es este el momento de discutir?

¿Si es mala y criminal la abstencion en estos momentos, será esta la ocasion de demostrarlo y probarlo?

Si los hombres respetaran mas sus respectivas convicciones, estarian mas próximos, y las divergencias de opinion producirian discusiones templadas, pero no formarian bandos armadas.

La libertad de las opiniones, no puede tener mas barrera que la ley. Solo la intolerancia, esa enfermedad de los espíritus pequeños, puede pretender otra cosa.

Las leyes mismas suelen ser despóticas por necesidad, y lejos de coadyuvar á hacerlas mas odiosas, la tolerancia que enseña la moderna filosofia y las saludables lecciones de todos los dias, debe neutralizar los malos efectos de esas tristes necesidades del órden social.

Si queremos constituir un pueblo libre, debemos predicar estas ideas, porque de otro modo, apesar de nuestras liberales leyes, daremos el espectáculo de un pueblo esclavo regido por instituciones republicanas.

La educacion política de un pueblo puede corregir el defecto de sus leyes; pero las leyes no son una barrera contra los defectos de la educacion.

La tolerancia es el primer rudimento de la educacion política de un pueblo.

Nuevas monedas peruanas.

El gobierno del Perú ha sancionado una ley sobre la nueva moneda nacional, que será decimal, como todas tienden á serlo, y cuyas bases nos parecen bastante bien acertadas.

Segun esa ley, la unidad monetaria se llamará *sol* y se dividirá en 100 centésimos, cuya materia será de plata, la ley de 9|10, el peso de 25 gramas y el diámetro de 37 milímetros. Habrá 1|2 soles (50 centésimos), 1|5 soles (20 centésimos), 1|10 soles ó dineros (10 centésimos), y 1|2 dineros (5 centésimos).

Las monedas de oro, con la misma ley de 9|10, tendrán el valor de 20, 10, 5, 2 soles y 10 dineros ó 1 sol

Las monedas de cobre serán del valor de 2 y 1 centésimo de sol.

En fin, el artículo 10 de esa ley dice que la relacion legal entre la moneda métrica decimal y la moneda feble en circulacion será de 100 á 80 centésimos de sol que constituyen el valor de cada *peso* de esta última moneda.

Como se vé, todas las naciones del mundo van adoptando poco á poco el sistema decimal, en razon de la facilidad que presenta en todas las operaciones aritméticas y de cambio.

INTERIOR

El General en Gefe del Ejército de operaciones al Sud del Rio Negro.

Cuartel General en Pintado.
Julio 3 de 1863.

Acabo de recibir la respetable nota de V. E. fecha 1°. del corriente en que se digna comunicarme el nombramiento interino del Sr. Coronel D. Lucas Moreno para el desempeño de la Comandancia en Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, mientras continuase el mal estado de mi salud.—Tenia el gusto de recibir al Sr. Coronel Moreno momentos antes de la nota de V. E., al mismo tiempo que gracias al Ser Supremo me anunciaban los facultativos un notable restablecimiento en mi salud.—De consiguiente he creido conveniente al mejor servicio manifestar al Sr. Coronel Moreno mi resolucion de continuar en el mando que V. E. me confió, y que este benemérito Gefe me segunde en él, poniéndose al frente de las divisiones que desde ya se hallan en operaciones, permaneciendo á mi inmediacion parte de las fuerzas con las que emprenderé marchas dentro de cinco ó seis dias.

Lleno pues un deber en manifestar á V. E. esta determinacion que espero merecerá la aprobacion del Superior Gobierno; y que en su consecuencia V. E. resolverá impartir sus órdenes á los Departamentos, á fin de que las que ya he impartido y daré en adelante, sean cumplidas como corresponde.—En cuanto á las sentidas palabras de la nota que contesto y se refieren á mi personalmente, agradeciéndolas como debo, obligan profundamente mi reconocimiento hácia la persona de S. E. el Sr. Presidente de la República y de V. E. á quien

Dios guarde muchos años.

Anacleto Medina.

El Coronel Moreno.

Florida, Julio 3 de 1863.
á las 12 del dia.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Luis de Herrera.

Sr. Ministro:

Acabo de recibir la nota de V. E. del 30 del pasado, transmitiéndome el decreto del mismo dia por el cual el Superior Gobierno se digna nombrarme Comandante en Gefe del Ejército de Operaciones mientras dure la enfermedad de S. E. el Sr. General en Gefe Brigadier General D. Anacleto Medina.

Tengo la complacencia de anunciar á V. E. que al llegar á este destino he encontrado al Sr. General en Gefe casi completamente restablecido de su adolecencia, y que por lo mismo creo no será necesario tomar el mando á que el Superior Gobierno me habia destinado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lucas Moreno.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Julio 4 de 1863.

Restablecido de su salud el Sr. General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña—El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda sin efecto el decreto del 30 de Junio último nombrando al Coronel Moreno Comandante en Gefe del Ejército.

2.° Vuelve en consecuencia á recibirse del mando el Sr. Brigadier General D. Anacleto Medina.

3.° Comuníquese y publíquese.

BERRO.
LUIS DE HERRERA.

El coronel en gefe de la division del Cerro-Largo.

Melo, julio 1° de 1863.

Exmo. señor ministro de Guerra y Marina, coronel D. Luis de Herrera.

Señor ministro:

En este momento acabo de recibir el parte de que le incluyo copia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Dionisio Coronel.

El capitan en comision entre Yaguaron y el Parao.

Tacuarí, junio 30 de 1863.

Al señor coronel comandante en gefe de las fuerzas del departamento del Cerro-Largo, D. Dionisio Coronel.

El infrascripto, cumpliendo con las órdenes de V. S. en la persecucion de los traidores Francisco Martinez, Ramon Rivero y Luis Gonzalez, tuvo noticias en el Arroyo Malo que estos se hallaban en el Rincon de Ramirez, barra del Parao, con un grupo de treinta y tantos hombres. En el acto me diriji al paso conocido en Tacuarembó por *El Dragon*, donde pasé á nado con la fuerza de mi mando, y al oscurecer marché á Tacuarí abajo á la azotea de José Carrazco, llevando á mi vanguardia una guerrilla bastante adelantada á las órdenes del teniente D. Fortunato Jara, quien llegando á las 10 de la noche á la azotea indicada, fué informado que los traidores de que vengo ocupándome habian estado esa tarde en dicha azotea, y que de allí salieron, ya puesto el sol, con direccion á la «Picada de Dª Maria Salomé», en direccion á Artigas.

Munidos de este conocimiento proseguí mi marcha rapidamente disponiendo los tiradores á las órdenes del mencionado Teniente y una reserva de lanceros que mandaba el capitan D. Bernardo Quenon, y otra á las órdenes del capitan D. Leonel Alvarez. En este órden marché á la picada con intencion de pasarla, y habiendo notado por el rastro que la direccion que habian tomado era para la picada de la Arena, distante una de otra como 25 cuadras, en la rinconada que allí forma el arroyo, por los bomberos se me dió el parte que allí estaban acampados; seguí entonces con el silencio que se hace preciso en tales casos, y cuando estuve á la distancia de carga, mandé cargar los tiradores, y tomar la reserva la posicion conveniente; esto fué lo bastante para que se pusiesen en completa fuga, hácia el monte, sin contestar siquiera nuestro fuego mas que con tres ó cuatro tiros, dejando en nuestro poder las monturas, porcion de tercerolas, pistolas, sables, lanzas, seis prisioneros, dos muertos y tambien buen número de caballos.

Por los prisioneros he sido informado que Gonzalez se separó ayer con una partida de seis á siete hombres en direccion á lo de Joaquin Lemos y de allí pasan á Artigas. Despues de la sorpresa que he detallado la que tuvo lugar á las once de la noche, juzgo que á esta fecha se hayan internado a Brasil los que de ella escaparon; y en prevision de que tomen Yaguaron arriba yo me dirijo á lo de Lemos con la intencion de salirles adelante; y sino hubiesen cruzado me dirigiré á Artigas en su persecucion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Taborda.

El gefe de las fuerzas de operaciones en la frontera.

Campamento, Capon quemado, junio 22 de 1863.

Al Sr. teniente coronel comandante en gefe del ejército de Tacuarembó D. Tristan Asambuya.

El infrascripto comunica á Vd. que dando cumplimiento á sus órdenes fecha 11 de junio, llegué el 20 hasta el punto que me señalan las instrucciones (Cuiticeras) sin encontrar en toda mi marcha, enemigos que dificultaran mi operacion.

El 21 á la noche tuve avisos que los bandidos se hallaban campados en el Cerro de Batoví Dorado: inmediatamente dispuse mi marcha para aquel punto, dirijiéndome á sorprender de paso una pequeña fuerza enemiga que tuve noticias habia salido como descubridora á las órdenes de un titulado capitan Antonio Mendez; lo q' no tuvo resultado alguno, y continuando mi marcha llegué á Batoví, donde recibí informes q' sabedores de mi aproximacion sobre la frontera de Santa Ana los cuatreros pasaban todas las noches á dormir al Brasil y repasaban al territorio de la República al venir el dia; en posesion de tan importante dato, determiné mi marcha orillando la línea divisoria en direccion á Corrales: en mi tránsito iba deteniendo como era natural toda la jente que encontraba; uno de esos me informó que en el Capon Quemado, se hallaba el traidor ex-mayor Tiburcio Egaña con algunos bandidos como él, á quienes debia reunírseles el brasilero titulado Gefe Político y de este D'to. Manuel Illa, con mayor número, acto continuo apresuré mi marcha y á muy poco andar mis guerrillas descubrieron y ya chocaron con los enemigos que se mantuvieron firmes y pelearon con arrojo; pero á la aproximacion de mi reserva y al toque de carga los enemigos se pronunciaron en completa derrota, dejando en nuestro poder catorce muertos y nueve prisioneros, de estos algunos heridos. Por nuestra parte solo hemos tenido un soldado levemente herido; dejando tambien algunas lanzas y carabinas, una espada de oficial y otros objetos.

Debió haber sido mayor la mortandad; pero hubo la circunstancia, de haber el traidor Egaña colocado sus guerrillas, dejando interpuesto entre ellas y su reserva un gran bañado, y como á doce cuadras de distancia solamente la línea divisoria.

Pronunciada la derrota, Egaña huyó en el acto, emigrando para las puntas de «Pomoroti» con todos los suyos en completa dispersion al territorio del Brasil.

Terminada esta operacion hize carnear en el mismo campo, y emprendí luego mi marcha sobre Manuel Illa antes que tuviera aviso de la derrota de su dignísimo compañero Egaña, pues sabia que se hallaba en su estancia con alguna fuerza. A las cuatro de la tarde desprendí una fuerza de 100 hombres que amaneciese en la casa del brasilero Illa, inter yo con el resto de los que obedecian á mis órdenes me coloqué á una altura conveniente para salir al encuentro del enemigo en su huida; al amanecer de hoy mis descubiertas dieron con una pequeña partida del enemigo á las órdenes de un titulado oficial Simeon de Vargas, cargando este le mataron cuatro hombres y se le tomaron seis prisioneros, logrando escapar Vargas y los demas merced á la bondad de sus caballos. La fuerza que mandé en procura del Brasilero Illa, ha regresado á mi campo sin haberlo encontrado porque sabedor de la derrota de Egaña emigró esa misma noche para el Brasil.

Me he dirijido oficialmente al Comandante en Gefe de la frontera del Brasil en la forma que demuestra la copia adjunta. Concluyo recomendando al aprecio de V. la conducta de los valientes que mando.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Ramon Ortiz.

4. Batallon de GG.NN.

Lista de los oficiales nombrados para ese cuerpo, cuyo cuartel será el fuerte:

Capitanes.

D. Juan Eduardo Horne.
D. Pedro Piñeyrua.
D. Amaro Sienra.
D. Paulino Berro.

Tenientes Primeros.

D. Remijio Silva.
D. José Previtali.
D. Federico Hamilton.
D. Juan A. Fernandez.

Tenientes Segundos

D. Martin Cavia.
D. Benjamin de la Torre.
D. Eduardo Hamilton.
D. Pedro Echenique.

Sub-Tenientes.

D. Teodoro Berro.
D. Luis Lerena. (hijo.)
D. Augusto Salvañach.
D. Julio de la Torre.

Bases de arreglo con Mitre.

Con este título trae la *Reforma* de ayer un pequeño artículo del cual copiamos este párrafo:

«Anteayer noche, se nos refiere, fueron llamados á la casa de Gobierno los señores general D. Antonio Diaz, Dr. D. Joaquin Requena, Dr. D. Eduardo Acevedo, Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Dr. D. Antonio de las Carreras, Sr. D. Federico Nin Reyes, Sr. Dr. Juan P. Caravia, Dr. D Jaime Estrazulas. Dr. D. Cándido Juanicó, y habiéndoles comunicado el Sr. Ministro de R. E. las bases de arreglo que proponia el Sr. Elizalde, se entabló á su respecto una discusion, cuyo resultado fué que la mayoria de la reunion opinase por la aceptacion.»

Informe del médico de Policia.

Departamento de Policia.

Montevideo. Julio 1.° de 1863.

El infrascripto médico de Policia habiéndose trasladado en virtud de una órden del Sr. Gefe Político á la Villa de la Union para reconocer los cadáveres de cinco criaturas de diversos años de dos hasta catorce, hijos del Sargento de Policia Goñez, y otra niña hija del mismo gravemente enferma y mas una hija de una vecina de la misma edad, certifica:

Que la enfermedad que adolecen las dichas criaturas y de la que fallecieron las otras cinco es la angina membranosa que aparece frecuentemente en las Orillas del Plata con carácter epidémico y contagioso.

Que el tratamiento prestado por el médico Joaquin Lisazo ha sido aquel que la ciencia médica indica, pero hay que observar que por los malos alimentos, el mal vestir de la persona y el aire mal sano que respira la clase menesterosa en casas mal apropiadas y de no atenderse cuando la enfermedad se desarrolla llamando en el principio de ella algun facultativo, si las causas predisponentes que la constitucion médica reinante son las que producen con mayor frecuencia la mortalidad en la espresada clase, no escluyendo que la angina membranosa es una enfermedad muy grave y contagiosa por el modo de propagarse ya mediato ó inmediato.

El tratamiento curativo es bastante conocido por todos los médicos y seria inútil el enumerarle.

Las medidas higiénicas que deben tomarse en el desarrollo de la dicha enfermedad son las mismas de las enfermedades epidémico-contagiosas.

J. Demaria.
J. Lisazo.

Cuestion Oriental-Argentina.

A ese respecto hallamos en los diarios bonaerenses los siguientes párrafos de correspondencias de esta ciudad, fecha 2.

"Ayer me fué muy agradable la lectura de su carta conducida por el *Menay* y la presencia de este vapor en nuestro puerto no podia indicar otra cosa que haber habido un arreglo por las diferencias que existian entre nuestros respectivos gobiernos; pero ayer mismo empezó á circular que las condiciones de arreglo no serian aceptadas por este gobierno.

"El caso es que hoy siguen las incertidumbres; por mi parte ignoro cuales puedan ser las bases del convenio, á lo menos no son del dominio general.

"Lamento que un arreglo que nos dé paz pueda fracasar y en mi caso se encuentran muchos, que desean solo sosiego para poder continuar las tareas del trabajo.

—"Sobre los rumores de negociaciones de paz con Flores, parece que cada vez se acreditan mas y mas, y que la gente de por acá está en muy buen espíritu á este respecto; salvo uno que otro loco exaltado, muchos confian en que esto se ha de llevar adelante, y al efecto ya se hacen diligencias para comunicarse con el gefe de la revolucion.»

—Del *Progrès*, periódico francés de Buenos Aires, traducimos este suelto sobre el mismo asunto:

«CUESTION ORIENTAL—Parece al presente fuera de toda duda que las diferencias que existian entre el gobierno oriental y el de la República Argentina están definitivamente arregladas. A lo menos, las bases han sido firmadas y enviadas á Montevideo para ser sometidas á la aprobacion del gabinete. No tendremos, pues, guerra. Ese desenlace pacífico podrá bien no ser del agrado de algunas personas, pero seguramente satisfará las aspiraciones del mayor número.»

(*Progrès* del 1°)

Noticias del general Flores.

Segun un pasajero llegado ayer en el vapor *Esmeralda*, el general Flores se dirigia hácia el departamento de Paysandú, hallándose sus principales fuerzas de este lado del Rio Negro á veinte leguas de aquel pueblo; pero sus partidas se hallaban mas internadas en aquel departamento.

Se creia que se dirijia á atacar al general Lamas; pero en Paysandú se temia que Flores se corriera hácia allí dejando á un lado á Lamas, lo que tenia en alarma á ese pueblo. (*El Comercio.*)

EXTERIOR

Derrota del Chacho.

Hé aquí los partes oficiales que instruyen de la completa derrota del Chacho, despues de un encarnizado combate en el que se distinguió como siempre el coronel oriental Sandes, *muerto* dias pasados, por la centésima vez, por cartas publicadas en otros diarios de esta ciudad.

PARTES OFICIALES.

SR. BRIGADIER GRAL. D. BARTOLOMÉ MITRE.

Rosario, Junio 1° de 1863.
Dos de la tarde.

Querido General:

Mil parabienes por el triunfo de nuestras armas.—Acabo de recibir el adjunto parte de Paunero.—La cosa ha sido séria, y por lo mismo los resultados han de ser de mas consecuencia para el afianzamiento de la paz de la República.

D. Emilio está en la Esquina con su division, donde suspende su marcha, y de allí retrocederá despues de unos dias de descanso.—Mando licenciar las fuerzas de Santa-Fé que iban con él.

Un fuerte abrazo por tan buena noticia y por nuestro amigo Paunero, que se ha portado como acostumbra.

Suyo siempre—

JUAN A. GELLY Y OBES.

Las proclamas á que se refiere Paunero son, una del 16 (ya conocida) y otra del 26 que le adjunto.

Campo de batalla en las playas de Córdoba, junio 28 de 1863.

Señor presidente de la república, brigadier general D. Bartolomé Mitre.

Mi querido amigo:

Con el mismo tintero con que escribí á vd. el primer parte de Pavon le escribo esta carta, en que le participo que en menos de una hora de combate hemos destrozado al Chacho y á los rusos de Córdoba, al grado que no han salido juntos veinte hombres reunidos del campo de batalla. Sandes ha dado una de esas cargas que le son familiares y que han hecho del 1er regimiento un cuerpo de caballería digno de rivalizar con los de nuestros mejores tiempos. El coronel Alvarez ha correspondido á su crédito; en fin, los muchachos que mandan la infantería, Campos (Julio), Morillo, Ayala, Quirno, los cuerpos de caballería é infantería de Guardias Nacionales han rivalizado en decision con los de línea, lo que hizo que el triunfo fuese completo y simultáneo en toda la línea.

Estoy muy fatigado y rodeado de las atenciones que vd. puede figurarse, porque apenas me queda el tiempo necesario para felicitar á Gelly, Elizalde, Rawson y el secretario privado.

Su afmo. compañero y amigo

W. Paunero.

Estimo en 300 los muertos y en mas de 400 los prisioneros. Los malditos *mulatos rusos* de Córdoba se han batido con u[illegible] arrojo digno de mejor causa.

FOLLETIN. 76

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL
POR D. TORCUATO TARRAGO.

PARTE CUARTA.
JUSTICIA DE DIOS.

—Decid mejor la muerte.

—No, nosotros no queremos sangre. Si hemos sido desgraciados, no hemos acudido á la desesperacion. Vos, vizconde de Travesedo, y vos, baron de Moure, teniais con nosotros una deuda de honor pendiente. Esta noche hemos terminado nuestras cuentas.

—¡Ah!

—Ahora el último consejo. Quedais en medio del Océano: montais un hermoso buque. No volvais jamás al pais que habeis emponzoñado con vuestras infamias. Volad á América, donde oculteis el oprobio que baña vuestras frentes, y el remordimiento que ahogue vuestros corazones. No os acordeis nunca de la España. Nosotros que hemos sido vuestros rivales, queremos que Dios tenga piedad de vosotros y os haga dichosos en el nuevo mundo.

Y al decir esto, Severiano de Guzman penetró, seguido de Pablo Sanchez de Tovar, en la cámara de popa, donde encontraron orando á las hijas del marqués de Sotovela.

CAPITULO XIII.

LA BODA.

Mientras se verificaban en alta mar las terribles escenas que acabamos de describir, otras tan culminantes y tan llenas de interés se verificaban en el castillo de Gondomar, adonde vamos á trasladar á nuestros lectores.

Los salones estaban profusamente iluminados; los convidados estaban en sus puestos; Gondomar recibia con fingida afectuosidad á cuantos llegaban; el marqués de Noguerol, vestido espléndidamente, se multiplicaba corriendo en todas direcciones, para cubrir dignamente las atenciones del servicio: en una hermosa galería estaba dispuesto un suntuoso refresco; el jardin estaba iluminado con vasos de colores; la música que ya conocemos, es decir, los violines, el fagot y las trompas, esperaban el momento de tocar un himno nupcial, compuesto, ensayado y estudiado en aquel mismo dia. Amparo esperaba en su cuarto el instante en que su tio y su hermano fuesen por ella; solo faltaba el sacerdote que habia de celebrar la ceremonia.

Muchos habian notado la ausencia de la condesa Scaglia y de las señoritas de Sotovela; pero Gondomar estaba tranquilo sobre ese negocio.

Momentos despues de la ovacion se le habia presentado un honrado labriego, participándole que una de las señoritas de Sotovela se habia sentido indispuesta, y en su consecuencia se habia visto precisada á [illegible] que pase la indisposicion.

El labriego, que tan perfectamente iba instruido, era un miembro de *Los Hijos de la noche*, aleccionado por Andrés *el barquero*.

Gondomar cayó en el lazo, y aun interiormente se alegró de aquel suceso, que le evitaba nuevos testigos y acaso mayores inconvenientes.

Dispuso pues que no se suspendiese la boda, y de aquí [illegible] de la casa á cuantas personas estaban invitadas á asistir á ella.

De este modo pasó una parte de la noche.

Pero la tardanza del sacerdote iba siendo sospechosa [illegible].

Noguerol, que era mas impaciente, dispuso que saliesen dos criados en su busca, y para mandar esto tuvo que salir de los apartamentos mas interiores del castillo. Pero no bien hubo dado un paso en una antesala solitaria que precedía á los salones, recibe, cuando se encontró frente á frente con el grave Mahamud Heschám, que lo saludaba haciéndole una profunda cortesía á estilo oriental.

Noguerol estaba muy convencido que no le habia convidado aquel hombre, pero ignoraba si lo habia hecho el señor Gondomar. Bajo este punto de vista, contestó con otra prolongada cortesía á la cortesía del moro.

—¡Oh! Soy estraordinariamente feliz, esclamó Mahamud [illegible] del marqués.

—Si pudiera saber por qué; contestó este no satisfecho con aquel encuentro.

—Es muy cierto.

—¿Con que os han convidado? [illegible]

—[illegible] á mi mismo.

Noguerol dió un salto para atrás.

—¡Vos!

—Pues es claro, yo.

—Y ¿se estila eso en vuestra tierra, caballero moro?

A esta pregunta, algun tanto insolente, contestó Mahamud con una sonrisa inesplicable.

—Ya vereis lo que se estila. Procuraré enseñároslo esta noche.

Noguerol no tuvo mas remedio que tragar saliva.

—En ese caso tened la bondad de pasar adelante, dijo señalándole la puerta que conducia á los salones.

Pero Mahamud, lejos de aceptar la invitacion del elegante novio, quedó mirándolo fijamente.

—Antes de cumplir vuestros deseos, le dijo sonriéndose, anhelaria tener con vos una entrevista.

—¿Una entrevista en el momento mas crítico [illegible] de mi existencia privada y política?

—Sí señor.

—¿Pero de qué vamos á tratar?

—Quiero esplayaros algunas [illegible], contestó el árabe.

—Sea así, replicó Noguerol cediendo mal de su grado; pero os advierto que solo puedo concederos cuatro minutos.

—Tenemos bastante con ellos.

—Entonces, seguidme á mi habitacion.

El marqués echó á andar por una galería inmediata, y Mahamud siguió sus pasos en silencio.

Llegaron á la habitacion que Noguerol tenia destinada en el castillo, y dejando que entrase en ella Mahamud, cerró el pestillo por dentro, y tomando un asiento, se sentó con la espalda vuelta á la puerta.

Noguerol reparó en esta maniobra; pero no dándole importancia, se sentó frente á frente con el árabe, [illegible] precaucion.

—Podemos entendernos, dijo mirando al árabe, que sacó una magnífica pipa de ámbar y se puso á fumar silenciosamente.

—Si señor. Voy, pues, á daros una gran noticia.

—¿Cuál es? preguntó Noguerol dilatando sus ojos.

—Sabeis acaso que he viajado mucho.

—Ignoraba del todo esa circunstancia, amigo mio. ¿Pero qué me importa á mí?

—[illegible]

—Bastante.

—¡Ah!

—Pues habeis de saber, prosiguió Mahamud, que en uno de esos viajes conocí y traté amistad con un jóven español, sevillano por mas cierto, con quien permanecí largo tiempo. Llegó por fin la época de separarnos, y al punto de darme su postrer abrazo, me dijo: —Estoy emigrado y muchos [illegible] dos encargos.—¿Cuáles son? le respondí.—Este es uno, me contestó. No permitais jamás que ningun hombre feo se case con ninguna muchacha bonita.

El marqués de Noguerol dió un salto para atrás.

—¡Diablo! esclamó. Vaya un encargo original. ¿Y el segundo?

—El segundo es mas raro todavía.

—¿Podeis decirlo?

—Sí señor.—No consintais nunca que ningun marqués se case con ninguna mujer que se llame Amparo.

Un segundo salto de Noguerol indicó la profunda sorpresa de que estaba poseido.

—¡Capital!

—Mi amigo el español me hizo jurar y perjurar porque cumpliese fiel y noblemente sus deseos, y yo se lo juré.

—¿Y es eso todo, señor mio? preguntó el marqués [illegible].

—¿Os parece poco?

—Eso es una rareza.

—Pero al mismo tiempo es una verdad, contestó el árabe poniéndose sério. Como nosotros los árabes [illegible] observadores de nuestros votos y juramentos, supe que os casais, y vine á hacer mis observaciones.

—¡Ah! ¿con que habeis venido á observar?

—Sí, he convenido saber si el novio era feo y si la novia se llamaba Amparo.

—¡Diantre! ¿Y cuál ha sido el pintoresco resultado de vuestras indagaciones? preguntó Noguerol, no sabiendo si reirse ó ponerse serio.

—Fatal para vos, contestó el moro. Sois feo como un mico, y ella es hermosa como una hurí.

—Gracias por la lisonja, replicó Noguerol, completamente turbado.

—Por lo tanto, ya comprendereis que segun los deseos de mi amigo no podeis casaros.

—¿Os estais burlando de mí?

—Al contrario, os digo lo que os va á suceder. Además, la segunda condicion que he tenido la honra de repetiros, acaba con vuestras pretensiones.

—[illegible] impedimento [illegible] vuestra union.

El marqués principió á sudar al verse en poder de aquel beduino; pero dominado por su amor, esclamó:

—[illegible]

—Yo, contestó Mahamud con un tono que no admitia réplica.

—¿Conque vos os considerais con autoridad suficiente para destruir un matrimonio basado en el amor y en el tácito consentimiento de las dos partes contrayentes?

Brilló en los ojos del árabe una cosa parecida al relámpago que precede al rayo, y contestó:

—Yo, tengo autoridad para ello.

—¿De qué modo?

—Obligándoos á desistir á la fuerza, sino quereis ceder de grado.

—Esto es incalificable, absurdo, estraordinario, esclamó Noguerol levantando el grito para llamar gente. Yo creo, señor moro, que en vuestro pais pueden existir las leyes de la fuerza, pero no en una nacion civilizada. ¿Os figurais tal vez que estais cazando panteras, ó que vais á sorprender de noche alguna kabila enemiga donde hay alguna mora de [illegible]?

—Yo no figuro, contestó el árabe poniéndose pálido como la muerte y dando un paso hácia Noguerol, yo no figuro nada [illegible] que vos jamás podreis ser el esposo de Amparo de Gondomar, y no solo no lo figuro, sino que desde este momento vais á desistir de vuestra ridícula pretension, so pena de pagar con la última gota de vuestra sangre tan grande atrevimiento.

Tan formidable amenaza, pronunciada con ese acento comprimido de la cólera, el siniestro brillo de un puñal que relampagueó súbitamente en las manos del árabe, hicieron que el marqués quedase mudo de terror y trémulo de miedo.

—Pero caballero! esclamó por último: ¡esto es un atentado!

—Mas atentado es el que ibais á cometer, le respondió el moro.

—¡Yo!

—Sí, ibais á conducir al altar á una jóven que no os ama, á una jóven que os aborrece. Por saciar la necia presuncion de vuestra persona, y la sórdida avaricia de vuestro corazon, ibais á ser el horrible instrumento de una desdichada criatura, sacrificada á la perfidia de un hombre sin alma y sin nobleza; os disponiais á matar las floridas esperanzas de una criatura angelical [illegible] la huella de sus lágrimas [illegible] el verdugo de esa infeliz, matando todas sus ilusiones; pero hay seres que [illegible] y vienen en el momento supremo á reparar los daños que habeis causado. Amparo Gondomar no debe ser vuestra esposa; ya lo habeis oido.

—He tenido esa honra, contestó el marqués [illegible] en su cobarde impotencia los insultos del moro.

—Es preciso que renuncieis solemnemente á todas las pretensiones [illegible] energía.

—¡Renunciar! esclamó Noguerol.

—Sin duda habeis olvidado que Amparo Gondomar ama á otro hombre, á otra persona que [illegible] satisfaccion porque habeis tenido la osadía de fijar en ella vuestra mirada.

—¡Cielos! gritó el marqués ante aquel recuerdo que venia á oprimir su corazon con nuevos terrores.

—Comprendeis por lo tanto que es imposible vuestro casamiento.

—¿Pero de donde emana esa imposibilidad? se aventuró á decir el marqués sobreponiéndose algunos instantes á su temor. ¿Soy por ventura un elefante para que la señorita de Gondomar no pueda ser mi esposa?

—Ella no os ama.

—¿Que no me ama, cuando?...

—¡Silencio! esclamó Mahamud con un ademan tan imponente que el pobre del marqués hubiera deseado que la tierra se hubiera abierto para tragarlo.

—Callaré... por vuestros argumentos son incontestables; murmuró pálido como un cadáver.

Y miró la mano donde poco antes se mostraba el puñal.

—¡Ah! sois cobarde, replicó el moro. Pero sino me equivoco, creo que [illegible]. Sin duda ha venido el sacerdote, y os esperan en el salon del castillo.

—¡Qué! ¿me dejareis ir? esclamó abrigando un rayo de esperanza.

—Vamos á marchar juntos.

—¿A mi boda?

—A mi boda.

El marqués creyó que el moro deliraba.

—¿Cómo á la vuestra? esclamó.

—[illegible] ¿No se iba á casar la señorita de Gondomar?

—Sí, es verdad.

—¿Sabeis quién va á ser su marido?

—Creo que me estaba reservada esa felicidad.

—Pues os equivocais.

—Entonces, ¿quién va á ser su esposo? preguntó Noguerol limpiándose el sudor frio que bañaba su frente.

—Yo, contestó Mahamud Heschám sonriéndose.

Noguerol hizo uno de esos gestos que no tienen imitacion posible. [illegible]

—El sacerdote os espera, señor marqués, dijo [illegible]

Esta noticia acabó de trastornar el mal aventura-

Inspector y Comandante General de Armas en Campaña—

Campo de Batalla en las Playas de Córdoba, Junio 28 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan Andrés Gelly y Obes.

Son las diez de la mañana hora en que las fuerzas nacionales á mis órdenes han obtenido un completo triunfo sobre las que en número mayor de [illegible] armas capitaneaba el bandido Peñaloza. Tan completa ha sido esta victoria [illegible] nuestro poder toda la infantería, [illegible] pieza de artillería y dos banderas, no habiendo huido del campo una sola partida que alcance á 20 hombres; por lo que es muy posible que caigan en nuestras manos los principales caudillos en la persecucion activa que se le hace en este momento.

La parte especialmente donde ha cargado la caballería, ha quedado en todas direcciones sembrada de cadáveres, cuyo número calculo en cerca de 300. Tenemos en nuestro poder mas de 400 [illegible]. Nuestra pérdida relativamente ha sido diminuta, como tendré el honor de manifestar á V. E. en el parte detallado.

La infantería y caballería de guardia nacional de esta provincia y de la de San Juan, ha rivalizado [illegible] con nuestros rejimientos y batallones de línea, lo que concurrió para que el triunfo fuese general y simultáneo en toda la línea de batalla.

Los Coroneles Sandes, Alvarez, (D. Luis) y Baigorria; el Comandante Villar y los Sargentos Mayores D. Julio Campos, D. Manuel Morillo, D. Nicanor Quiroga y D. Juan Ayala, como todos los Gefes que han mandado cuerpos, han cumplido con su deber del modo mas satisfactorio para la Nacion.

Me es grato en tal ocasion ofrecer á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

W. Paunero.

Adicion—Acompaño á V. E. dos proclamas tomadas al enemigo en el campo de batalla.

Paunero.

Proclama federal.

El gobierno provisorio, á sus compatriotas:

Compatriotas—Ya habreis visto marchar al campo de honor, mas de tres mil quinientos valientes [illegible], con la bravura y entusiasmo que solo se anida en el pecho de los libres, dispuestos á morir, ó á sostener con esplendor la causa federal, al mando del benemérito y valiente general del ejército de operaciones D. Ángel V. Peñaloza, cuya historia, virtudes y hechos ilustres conoceis [illegible]. Ningun encomio podria hacerse mas digno de esa espontaneidad [illegible] su marcha militar, en [illegible] vivas aclamaciones á [illegible] políticos, al ilustre vencedor de Caseros, y los hermanos los bravos riojanos que [illegible] correspondian en sus sentimientos [illegible].

Conciudadanos—Os hablo ante la presencia [illegible] del cuadro luminoso que ellos [illegible] de la tiranía y opresion [illegible] mas á envileceros; no á [illegible] carro de su despotismo; [illegible] abierto una senda de [illegible] os presenta en perspectiva [illegible] en que imperen las leyes [illegible] de los ciudadanos [illegible] se afiance sobre bases [illegible] cordobeses no sean mas el juguete [illegible] y bastardas. La vida sin [illegible] la ponzoña que mata la [illegible] nuestro gobernador seguirá [illegible] y pacífica, con los buenos [illegible] mantengan obedientes á la [illegible]; pero con los que sepa[illegible] se conviertan en enemigos [illegible] *inexorable: este es su propósito* [illegible] *inalienables.*

Guardias nacionales—Continuad haciendo el [illegible] vosotros, de subordinacion [illegible] de ambicion á la gloria [illegible] obtendreis los laureles de la [illegible] veros coronados vuestros [illegible].

José Pio Achaval.

¿Dónde se hallará ahora este pájaro?

Comercio de la República Argentina con Chile.

El *Mercurio* de Valparaíso publica los siguientes datos:

«Se han importado en término medio durante el quinquenio último:

11,960 animales vacunos.
2,320 caballos.
767 mulas.
7,700 cajones jabon comun.
2,000 barras de cobre.

«Durante el mismo quinquenio, ha esportado Chile:

2,549 bultos géneros de algodon.
1,288 barriles azúcar refinada.
2,573 sacos de idem molida.

«Estas cifras equivalen en valor á las siguientes cantidades:

«Ingreso y egreso en el tránsito	$	2.330,452
«Importacion y exportacion. . . .	«	651,136
«Total	«	2.981,588

Gualeguaychú.

El gobierno de la provincia de Entre-Rios por decreto de fecha 22 del mes último, ha creado un juzgado de primera instancia en lo civil y comercial en la ciudad de Gualeguaychú.

Homenaje á la reina del Siglo.

Los diarios ingleses, haciendo justicia á la actividad como á la capacidad del príncipe de Gales, heredero de la corona, citan con elogios el rasgo siguiente:

«Ayer (19 de mayo) el príncipe y la princesa de Galles, conforme á las órdenes de S. M., dieron en San James una *soirée* á la cual asistió el cuerpo diplomático con lo mas lucido de la sociedad de Lóndres. Hubo un concierto, en el cual se hicieron oir los artistas mas eminentes de la capital, y despues tuvo lugar una cena. Estando terminada la *soirée*, el príncipe de Galles, antes de retirarse para descansar, y apesar de estar bastante adelantada la hora, pues habian dado las tres de la mañana, fué á visitar los vastos establecimientos del *Times* y asistió á todas las operaciones que constituyen la impresion del diario, haciéndose esplicar su mecanismo y haciéndose cargo de todo, como si fuera un mero industrial.»

Actos semejantes honran altamente á los príncipes que los practican, y demuestran cuanto poder encierra hoy la industria para ser el objeto de tanta atencion. Es verdad que se adelanta el dia en que la industria y el comercio rivalizarán con la política, y le impondrán tal vez condiciones imprescriptibles de conduta que no le permitan jugar impunemente con la vida del trabajador y las riquezas y prosperidad del pais—en fin no está lejos quizás el dia en que la industria y el comercio, que representan los intereses vitales de las naciones, podrán discutir *de potencia á potencia* con la política, que solo representa muchas veces sus pasiones con los intereses mezquinos y particulares de una de sus fracciones.

El príncipe de Galles, que como la mayor parte de los estadistas ingleses, comprende su época y lo que vale la opinion, en lugar de limitarse á estudiar el arte de gobernar en la corte y las cancillerías, no desdeña bajar á la calle y visitar los establecimientos industriales, porque sabe ya que allí es donde respira el pueblo, que allí se puede apreciar mejor lo que es y lo que vale, que allí es donde se manipulan las fuerzas vivas del pais.

La aristocracia puede reinar todavía en Inglaterra, pero esta tiene á lo menos el buen sentido de conocer el punto hasta donde pueden llegar sus pretenciones y esto lo prueba el homenage que sabe prestar á la democracia, en sus obras mas dignas y conspicuas,—la industria, el comercio, las ciencias y las artes.

Si el acto de que tratamos solo fuera uno de esos hechos que solo se presentan una vez para satisfacer una mera curiosidad, poco mereceria ocuparnos; pero el príncipe de Galles ha probado mas de una vez ya que pretendia seguir las huellas de su padre, y por otra parte varios otros soberanos hacen lo mismo—y es lo que nos ha sugerido las reflexiones que anteceden y que tal vez no son tan sencillas como podrán aparecer á primera vista, pues no deja de ser curioso el ver á los soberanos bajar hoy dia á los talleres industriales, sin reparo alguno, cuando pocos son los Presidentes de República que hacen lo mismo.

Estamos en una época muy digna de ser estudiada, en que varios reyes van democratizándose, y varios Presidentes de República tratando de monarquizar los mismos estados que gobiernan.

¿Qué quiere decir esto?

Que los nombres de *república* y *monarquia*, que en los colegios sirven para clasificar diversas formas de gobiernos, nada importan, poca cosa quieren decir, y que todos los sistemas tienden á modificarse, tal vez para reasumirse en una nueva forma que responda á las aspiraciones y necesidades que la nueva era de la humanidad triufante ha de crear algun dia. *E.*

Nueva doctrina de derecho internacional.

En la sesion del 19 de mayo del Parlamento ingles, Lord Palmerston, contestando á una interpelacion de Sir Hennessy sobre la conducta de la Prusia con respecto á la Polonia, contestó en los términos siguientes, que trasladamos aquí como puntos de doctrina nueva en el derecho de gentes.

"Esta es una cuestion de derecho internacional dijo Lord Palmerston. Creo que el deber de los neutros, vecinos de un territorio beligerante, consiste en no permitir á las tropas de uno de los beligerantes aprovechar el territorio neutro con el objeto de sacar ventajas para atacar á su adversario.

"Siento tener que decir que en el año 1832 el gobierno Prusiano no cumplió con ese deber, pues la guerra de 1832 solo tuvo el resultado que ha tenido porque el gobierno Prusiano permitió á las tropas rusas atravesar el territorio prusiano para envolver los Polacos por su retaguardia.

"Hay otro deber mas todavia: cuando una fuerzo beligerante rechazada por fuerzas enemigas se vé obligada á refugiarse en un territorio neutro, aquella debe ser desarmada en el acto al pasar la frontera: Pero el neutro no tiene por eso el derecho de confiscar las armas y bagages de esa fuerza. Creo al contrario que despues de haber asilado á aquella tropa desarmada en su territorio, el neutro debe devolverle sus armas y bagages. Pienso pues que no hubo violacion de los derechos internacionales por parte de la Prusia por haber devuelto á las tropas rusas sus armas y bagages, cuando estas volvieron á entrar en el territorio Ruso.

«En cuanto á las municiones suministradas por la Prusia, debemos acordarnos de la doctrina emitida por el gobierno de los Estados Unidos durante la guerra de Rusia, á saber, que los neutros tienen derecho para suministrar municiones de guerra á los beligerantes. No creo pues que la Prusia haya olvidado el derecho de gentes por haber suministrado municiones á los rusos.

«En cuanto al pasage de la frontera prusiana de tropas y artillería, no hay que estrañar que, habiendo estallado una insurreccion en un pais vecino, un gobierno tome las precauciones necesarias para oponerse á la estension de la insurreccion en su propio territorio; y como la Prusia tiene por tratado el ducado de Posen, no creo que, en presencia de la Polonia insurreccionada, ninguna potencia tenga el derecho de quejarse por que la Prusia habrá tomado precauciones para la conservacion de su propio territorio.»

Sir Griffith habiendo observado que, con esa doctrina, no habia necesidad de convencion alguna entre Rusia y Prusia, lord Parmerston replicó:

«He dicho que el deber de un gobierno neutro consiste en desarmar los beligerantes rechazados sobre su territorio, pero debia agregar tambien que ese deber se estendia á sus propios súbditos, para impedir á las tropas estrangeros que anden armadas en territorio neutro.»

Sir Fitzgerald habiendo observando que él no creia que el noble lord haya querido decir que *un estado* neutro no viola la neutralidad suministrando municiones á las fuerzas de los beligerantes, lord Palmerston contestó:

«En eso no queda duda, pues mi doctrina solo se aplica á *los súbditos* de un Estado, y no puedo decir desde ya, si aquel privilegio se aplica á los gobiernos.»

Por lo que se vé de la doctrina espuesta por el primer ministro de Inglaterra, el derecho de gentes viene á ser cada dia mas elástico—es preciso confesar que en eso el gobierno de los Estados Unidos tiene la mayor culpa, y que hoy dia él mismo se encuentra bastante hostilizado por las mismas armas antes fabricadas por él.

La doctrina de lord Palmerston es muy delicada y puede prestarse á muchas interpretaciones que solo los hechos consumados pueden justificar.

Puebla.

Despues de las noticias que hemos dado en nuestros últimos números relativamente al sitio de Puebla, poco cosa nos resta que agregar, y para completarlas damos en seguida varios extractos que sacamos de la *Epoca* de Madrid, y solo con el fin de hacer conocer las diversas apreciaciones que corrieron á ese respecto.

Ahí esta lo que encontramos de mas interesante:

Despachos Telegráficos.

Paris 13.—El vapor «Louisiane» ha llegado esta mañana á Saint-Nazaire, y la única noticia llegada á Paris es que el 17 se sabia en Veracruz que los franceses habian tomado dos fuertes en Puebla. Ayer dijeron los periódicos lo contrario; que solo les faltaba tomar dos fuertes.

Paris 14.—La *Patrie* dice lo siguiente: «Los partes oficiales sobre los últimos acontecimientos militares de Méjico han llegado esta mañana á Paris. Confirman las noticias traidas por varios conductos sobre el ataque y la toma de la ciudad de Puebla. La «Luisiana» no ha traido la noticia de la completa toma de Puebla, aunque nadie duda que pocos dias despues de la salida del correo los franceses serian dueños de ella. He visto cartas escritas por franceses diciendo que entre muertos y heridos llevaban cerca de mil: los mejicanos de Veracruz escriben que pasaban de 4,000 los franceses q' quedaron fuera de combate. Las pérdidas de las tropas mejicanas son inmensas, contándose entre estas 300 hombres por haber volado un fuerte. Dentro de la ciudad se batian casa por casa y al arma blanca. Casi todos los franceses que habitaban Puebla sufrieron el saqueo de sus casas y muchos fueron asesinados por los mejicanos durante tan horrenda lucha.

Paris 14—Por noticias de Veracruz sé que los franceses ocupan los puentes de Puebla. La plaza resiste obstinadamente. El *Moniteur* guarda absoluto silencio sobre los hechos de Puebla, á pesar de haberse recibido por el gobierno el correo del cuerpo espedicionario en América. Circulan, sin embargo, rumores de haber recibido este gobierno malas nuevas de Méjico.

Segun mis noticias ha habido una gran mortandad de franceses, que esceden de 3,000, entre ellos un general.

Idem 15—El *Moniteur* confirma la toma de Puebla, con escepcion de dos fuertes, á pesar de la enérgica resistencia de la guarnicion. Las pérdidas de los franceses eran 61 hombres muertos y 473 heridos. Los mejicanos habian sufrido pérdidas considerables. Forey espera ocupar pronto toda la poblacion. Los prisioneros mejicanos podian incorporarse á las tropas que manda el general Marquez.

El estado sanitario es bueno y las provisiones suficientes.

Por otra parte, en su número del 18 de Mayo la *Epoca* publica un resúmen de las noticias francesas de Méjico hasta el 3 de abril ya conocidas de nuestros lectores, y agrega en seguida:

«Como se vé estas noticias son algo atrasadas, pues las tenemos de Puebla hasta el 12 de abril que han comunicado la toma de la ciudad á escepcion de los dos fuertes Guadalupe y Loreto que conservaban todavia los Mejicanos en su poder, y que se creia tuviesen que rendir en breve sin necesidad tal vez de asaltarlos.

....«Gracias al mantenimiento del órden durante la marcha de los sitiadores, cuyo ardor ha sido preciso contener, las pérdidas de los franceses han sido escasas en relacion á las dificultades que se elevaban á cada paso.

...«El general de artillería de Laumieres, cuya muerte se habia anunciado, solo fué herido de bala *en la frente*...ha sido el único oficial general herido...El número de prisioneros hecho por los franceses es considerable.

Los oficiales franceses han querido evitar en lo posible la efusion de sangre en las casas tomadas por asalto; sin embargo, muchas de estas casas transformadas en otras tantas ciudadelas, han tenido que ser voladas sepultando entre los escombros á sus defensores, decididos á mantenerse en su puesto hasta el último esfuerzo.

La composicion de la guarnicion de Puebla, dicen noticias de orígen francés, justifica los informes recibidos de que la mayoria de la poblacion mejicana es favorable á la intervencion europea. La bandera mejicana cuenta entre sus defensores desertores del ejército español del general Prim, ingleses y americanos y gran número de soldados cosmopolitas, que provee el continente europeo para todas las guerras como la de Méjico. La presencia de estos diversos elementos esplica la inesperada resistencia que han encontrado los franceses en Puebla.

Los viajeros que salieron de Veracruz en el último buque-correo creen que en la semana siguiente á la salida de este ha debido realizarse la ocupacion completa de Puebla, y que los habitantes, protejidos contra los mercenarios que se habian unido al ejército de Ortega, darian cordial hospitalidad á los franceses.

«Los Mejicanos se defienden con valentia y obstinacion, no intimidándose en manera alguna por la pérdida de sus obras de defensa, pues desde las que quedan en pié continuan disparando tiros como al principio....

"Cadiz 17.—Las noticias de Puebla son del 12. Los franceses continuaban acorralando á la guarnicion mejicana que ocupaba el espacio comprendido entre el barrio de San José y los fuertes de Guadalupe y de Loreto.»

En fin en el número siguiente, la *Epoca* dice:

"Ya hemos dicho que las noticias mas recientes de Méjico eran de Vera Cruz, del 21 de abril, y de Puebla, del 12 del mismo mes, en cuya fecha seguian los mejicanos posesionados de los fuertes de Guadalupe y Loreto, así como de las barricadas del barrio de San José.

El dia 3 de abril se habia pronunciado la ciudad de Mérida, capital del departamento de Yucatan, en favor de la intervencon, habiéndose marchado precipitadamente el gobernador, Don Liborio Irigoyen, y quedando encargado del mando superior de la provincia el nuevo gobernador D. Pedro Regil y Peon.»

California.

Noticias hasta el 17 de abril.

Se nota un gran progreso en las minas, particularmente en Nevada, el Colorado, Buena-Vista, Sonora, Montaña Azul.—El Dorado, Shasta y Washeo, que precisamente encierran minerales de plata, oro, cobre y azogue.

La mala terrestre fué atacada por los indios entre Eight-mile y Deed Creek, resultando alguna matanza y pérdida de propiedades.

Se rujia haber una organizacion de separatistas en los condados de Napa y Solano.

El «Saginon» y la «Yane» estaban destinados al servicio del Gobierno de la Union, en guarda de sus intereses, al mismo tiempo que se tienen fuerzas terrestres al mando del jeneral Wright con el mismo fin.

Los indios estaban alborotados y haciendo daño á los intereses de la civilizacion en diversos puntos del Estado, pero se les perseguia con teson por partidas de tropas del gobierno.

La ciudad de San Francisco se encuentra alumbrada por 1,031 faroles de gas.

De San Francisco habia salido el batallon California para el teatro de la guerra, en los Estados del Este.

La agricultura y el comercio van siempre en progreso, en California.

Venezuela.

Fechas hasta el 6 de Abril, de Caracas.

La provincia estaba innundada de guerrillas federales, que dirijiéndose á la capital de la República obligaron al dictador á llamar á su defensa á todos los habitantes de ella, y á enviar fuera las tropas de línea que tuvieron dos encuentros con el enemigo. Por el camino de oriente peleó el general Garridos en los Mariches, y en el Valle otro gefe paecista nombrado general Rodriguez. No han dado estos combates un resultado definitivo.

El general Monágas salió de Barcelona el 27 de marzo para el Guárico. Sotillo se le ha unido con sus fuerzas.

Setecientos españoles de Caracas se han dirijido al gobierno español, acusando á Venezuela y á su gobierno de actos de barbárie y crueldad, para con los peninsulares que viven en la República, y cuyas personas y bienes no tienen seguridad, segun los firmantes.

Maracaibo no ha vuelto al sostenimiento de Paez, no obstante los esfuerzos descomunales que este ha hecho para poner bajo su gobierno, esa importante provincia.

Segun la circular de Relaciones Exteriores del 6 de abril, se habian disipado los temores de guerra con los Estados Unidos de Colombia. Se dice en ese documento, que el general Mosquera habia dado al gefe supremo de Venezuela esplicaciones de los actos de su gobierno; declarando al mismo tiempo su ánimo de permanecer neutral en las disenciones de aquella República.

Una compañia de Lóndres habia propuesto al dictador construir un ferro-carril de Caracas á Puerto Cabello, pasando por los valles de Aragua.

No haya esclusiones.

El periódico *La France* ha publicado un artículo con el título de *No haya esclusiones*, que viene á ser una censura de la circular electoral del ministro del Interior á los prefectos.

«En nuestro sentir, dice el citado periódico, la mejor conducta electoral seria la que ensanchara lo mas posible el terreno gubernamental. Esta conducta habria sido conforme á todas las inspiraciones del emperador, que al subir al Trono destruyó las fronteras de los partidos para reconciliar todas las opiniones en la grande unidad nacional, de la que es la mas completa espresion.

Desgraciadamente no es así como se ha procedido, y lo lamentamos sinceramente.

En los momentos mismos en que el duque de Morny hacia un llamamiento al buen sentido del cuerpo electoral para aconsejarle que hiciera revivir, en la Cámara futura todos los elementos que componen en la Cámara antigua el ministerio del Interior, en la preparacion de las candidaturas oficiales, tachaba de sospechosa á toda una fraccion de la Asamblea, denunciándola como hostil. Así, en vez de ensanchar la espresion de los votos y de las opiniones del pais en la representacion nacional, la administracion ha procurado restrinjirla. El cuerpo legislativo, tal como estaba compuesto, no ha parecido ofrecer garantias bastante completas de adhesion dinástica. Le piden otras.

Y cuando se recuerda que en la Cámara que acaba de terminar los proyectos de ley mas importantes eran votados casi siempre por unanimidad, cuando se cuentan los votos del presupuesto durante toda esa legislatura y aparece en esos escrutinios decisivos el aislamiento casi completo de los cinco votos de la izquierda, se pregunta uno con sorpresa qué mas podria apetecer la adhesion mas absoluta y recelosa.»

La France censura que se hagan esas esclusiones y dice que esa manera de obrar revela una apreciacion inexacta de la verdadera situacion de la Francia, puesto que el imperio ha matado los antiguos partidos, los ha dominado por su grandeza y los ha absorvido en la nacion por el sufragio universal. El artículo de la *France* termina de esta manera:

«¿Sabeis cuál es el mejor ministro del Interior para dirijir las elecciones? Es la opinion.

Así, pues, repetiremos los consejos que dábamos el otro dia á los electores: la disciplina es un deber donde quiera que hay una lucha. Cuando el principio del gobierno sea atacado por candidaturas hostiles, agrúpense los hombres de órden alrededor del candidato oficial.

Pero que no haya esclusiones inútiles. Cuando se ponga en litigio el interés dinástico, no se encadenen los electores, y voten segun su conciencia y las inspiraciones de su patriotismo.

Ensanchen el terreno lejislativo que la administracion querria restringir, y así tributarán homenaje al poder moral del imperio y segundarán los grandes destinos liberales señalados por el emperador.»

El anterior artículo le ha valido á la *France* una primera advertencia ministerial motivada en que el citado periódico, «afectando espresar el pensamiento secreto del gobierno, se arroga todos los dias, y especialmente en el artículo designado, la mision de desnaturalizar y tergiversar su política en las elecciones, de un modo capaz de estraviar la opinion pública.»

Al insertar la *France* la anterior advertencia, dice no ser cierto que haya afectado nunca darse como órgano del pensamiento secreto del gobierno, y que solo es órgano de su conciencia.

Comision internacional.

Sigue celebrando sus reuniones en Paris la comision internacional, formada á peticion y á consecuencia de una circular del gobierno de la Union americana, con objeto de uniformar y de simplificar las relaciones postales entre los Estados Unidos y la mayor parte de las naciones de Europa.

Los gobiernos que están representados en ella son los siguientes: Francia, Estados Unidos, Austria, Inglaterra, Prusia, España, Italia, Bélgica, Suiza, Dinamarca, Holanda, Portugal, las ciudades libres anseáticas y las islas de Sandwich.

A propuesta del presidente de la comision, Mr. de Valdel, director general de correos, y de Mr. Maurin, jefe de la correspondencia estranjera, plenipotenciarios de la Francia, se acordó el programa exacto de las cuestiones que habia que discutir, y la comision, con objeto de acelerar sus trabajos, ha nombrado una sub-comision de su seno compuesta de cinco individuos.

Ultimas noticias del Brasil.

Recibimos ayer diarios de Rio Janeiro hasta el 27; suponemos que vendrian por la corbeta de guerra portuguesa *Bartolomeu Dias*.

Lo mas notable que hemos hallado recorriéndolos rápidamente es lo siguiente:

A Rio Grande habia llegado preso, el falsificador de unas letras por 28:000 $.

De las averiguaciones resultó que efectivamente él era el autor del delito, y algo mas que si se hubiera realizado habria causado considerables perjuicios especialmente al banco Mauá en esta plaza.

Se descubrió que tres italianos que no hace mucho tiempo se habian dirijido á Montevideo fueron con propósito de falsificar billetes del banco Mauá, para lo cual ya habian fabricado las chapas y obtenido aquí pruebas favorables, pero que la falta de papel semejante los llevára allí para realizar mejor su plan.

Dos de estos *industriosos* ya cometieron igual crimen en Buenos Aires fabricando onzas falsas y de allí fugaron para Rio Grande.

Se han mandado por el vapor para Montevideo las precisas informaciones para la aprehension de los falsificadores, y cautela de las fortunas ajenas.

—*Estacion naval inglesa*—El vapor de guerra inglés *Satellitte* recibió órden del gefe de la estacion en el Rio de la Plata para salir para la Bahía, á fin de proteger allí los intereses ingleses en el caso de que se repitan hechos análogos á los acaecidos con el *Castor* cuando estuvieron allí los corsarios confederados.

—*Corso*—Entró de arribada con agua abierta la barca inglesa *Marie Henzelle*, que salió de Shieles con destino á Point Gali. Vinieron á su bordo las tripulaciones de los siguientes buques, apresados por el corsario *Alabama:*

El capitan Salsbury y 11 de tripulacion de la barca norte-americana *Conrad*, que fué tomada el 19 del corriente y armada en guerra, yendo de Montevideo para Nueva-York.

El capitan Howard, 21 tripulantes y 5 pasageros de la galera *Talisman*, quemada el 9 del corriente con carga de Nueva-York.

NOTICIAS DIVERSAS.

Bibliografia.

ANALES CONTEMPORÁNEOS.

Mr. Emilio Muraour, redactor principal de la *Revue de l'Empire*, ha acometido una empresa digna del apoyo de todos los hombres pensadores: la publicacion de una obra que lleva el título con que encabeza este artículo.

Propónese Mr. Muraour reunir en un volúmen fácil para consultar todos los documentos, y hechos que diariamente se producen en todos los centros de la actividad humana.

Difícil, por no decir imposible, seria procurarse los documentos, los informes, los juicios críticos, los discursos que sobre política, literatura, ciencias, artes, industria, etc., se publican en los diarios, hojas fugaces que arrebata el viento, pues muy pocos son los que tienen los medios de coleccionar.

Hoy todos desean adquirir una educacion enciclopédica, sin darse el trabajo de recorrer numerosos volúmenes, ni detenerse en largas meditaciones; de todos lados se oye el mismo grito: condensad las ideas, presentadlas de una manera ordenada, clara, precisa, si quereis que léamos. Este voto universal ha sido atendido por M. Muraour, y sus Anales forman una verdadera Enciclopédia mensual, superior á todos los Anuarios que se conocen. En los *Anales contemporáneos* hallarán abundantes materiales el publicista, el legista, el literato, el historiador, el comerciante, etc.

Tan importante publicacion, que ha sido aplaudida en Europa, se hará muy en breve necesaria para cuantos se interesan en el movimiento intelectual del mundo.

Telegrafia eléctrica.

CABLE ENTRE EUROPA Y AMÉRICA.—El *Moniteur* correspondiente al 6 de mayo contiene la siguiente nota:

«Una conferencia internacional acaba de abrirse en Paris en el ministerio de Negocios estranjeros, para examinar un proyecto de línea telegráfica destinado á poner en comunicacion á la Europa con el continente americano. El cable submarino atraviesa el Océano en la zona intertropical, desde las islas del cabo Verde al Brasil, de donde llegaria en seguida, por las Antillas, á la América del Norte. Las potencias mas directamente interesadas en el buen éxito de esta empresa se han apresurado á asociarse á las miras del gobierno del emperador. Ayer tuvo lugar la primera sesion, bajo la presidencia de S. E. M. Drouyn de Lhuys, á quien asistian en calidad de comisarios los señores príncipe Poniatowski, senador, Herbet, consejero de Estado, director en el ministerio de Negocios estrangeros; el vinconde de Vougy, director general de las líneas telegráficas en el ministerio del Interior, Zopffel, director de las colonias en el ministerio de la Marina, y el vinconde de Arlot, subdirector en el ministerio de Negocios estranjeros, haciendo las funciones de secretario.

«Los demás gobiernos estaban representados respectivamente por:

«S. E. don Javier de Isturiz, embajador de S. M. la reina de España, acompañado del señor Muro, primer secretario de la embajada; el caballero Marques Lisboa, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del emperador del Brasil; el conde de Moltke-Hvitfedt, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del rey de Dinamarca; el caballero Nigra, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Italia; el vizconde de Paiva, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Portugal, y el señor B. Ardouin, ministro residente de la república de Haiti.»

A los datos que preceden añadiremos nosotros que la nueva línea pondrá en comunicacion la Europa, no solamente con las dos Américas, sino tambien con todas las escalas y puertos importantes intermediarios, y que de este modo está destinada á ser un instrumento internacional, exento de toda posibilidad de monopolio y á disposicion del universo civilizado.

Este carácter internacional es el que mas particularmente tiene la mision de garantir el Congreso que se ha reunido, asegurando al nuevo establecimiento la proteccion de las diversas potenciaá contratantes. La obra que se prepara merece, por lo tanto, las simpatías de todos los que se interesan por los progresos de la civilizacion general.

Nuevo aparato.

M. Schneider asegura haber encontrado un nuevo medio de reconocer el momento preciso en que la cuerda de sonda llega al fondo del mar. Su aparato es sencillo, y se reduce únicamente á poner en comunicacion por medio de una corriente eléctrica, la estremidad de la sonda con una especie de timbre en accion, es decir, produciendo un repiqueteo hasta que la cuerda toca al suelo, en cuyo instante, merced á un procedimiento injenioso de construccion, la corriente se interrumpe y el sonido cesa. Si se quiere apreciar el tiempo que tarda la cuerda en sumerjir cierto número de brazas, se coloca en la sonda una rueda de aletas, con el objeto de que á cada vuelta la corriente eléctrica se interrumpa y cese el sonido del timbre, y este silencio momentáneo advierte al operador la distancia recorrida.

Cree ademas el autor que se puede sustituir al timbre el telégrafo de M. Morse, con lo cual resultaria que en lugar de un sonido sensible al oido, se obtendria en el papel un trazo continuo y fácilmente visible, siendo por lo demas absolutamente iguales las condiciones de la esperiencia.

Aunque todavía no ha practicado trabajos detenidos, piensa M. Schneider que la electricidad puede tambien emplearse con éxito brillante en las investigaciones de la temperatura en las profundidades del mar.

La Grande Opera de Paris.

El Mundo Ilustrado de Paris ha publicado el dibujo de la Grande Opera, cuyo edificio en pequeño se halla hoy espuesto en la capital de Francia. No hay nada en punto á teatros que se parezca al que de aquí á treinta años se levantará en el sitio mas bello de Paris y al lado del hotel de la Paz y frente á la columna de Vendome. El coste del edificio, calculado en ochenta millones de reales, no bajará de ciento.

La escena en las óperas de gran espectáculo podrá tener hasta cincuenta métros de longitud. En la sala hay dos mil plazas que en dias de necesidad podrán llegar hasta tres mil. Las lunetas estan divididas en tres grupos, habiendo dos callejones entre ellos. Todos los palcos tienen un saloncito y en el del emperador hay un telégrafo y sala para el consejo, con pórtico y escalera reservados. Este palco se conserva al costado, pues en Francia creen que los grandes palcos régios en el frente aparte de ser de escasa utilidad, deslucen la sala por la frialdad que presenta cuando no están ocupados. Se conserva la gran araña, encontrándose preferible este sistema al de la iluminacion de gás, invisible, pero que se refleja en los techos de cristal de los nuevos teatros de Paris.

Ademas de los salones de descanso hay una magnífica terraza para el verano sobre los boulevares. Las personas á pie y las que van en coche, los abonados y los que no son, tendrán entradas diferentes. Los carruajes suben á una especie de pórtico cubierto, bajo el cual bajan las damas. Las escaleras, llenas de estátuas, presentarán un golpe de vista magnífico.

GACETILLA.

Funcion extraordinaria—Para que la fiesta sea completa y los concurrentes estén á sus anchas, el colega del *País* con sonora voz pide que el futuro juicio de imprenta promovido al redactor del *Siglo* se efectúe en un local espacioso como v. g. los teatros.

¡Gracias á Dios que estamos de acuerdo!

Conformes completamente, con la oportuna y sábia indicacion del colega, que sin duda será atendida por el Sr. Juez del Crimen, porque cometeria un crimen horroroso si hiciese un desaire nada menos que al diario autorizado. ¡Pues no faltaba mas que tal desacato!....

Pero, desgraciadamente, una dificultad oficial se opone á que la funcion tenga lugar en los teatros;—están prohibidas las diversiones públicas en esos edificios, por las circunstancias, y no seria justo hacer una escepcion que quizá acarrearia complicaciones diplomáticas.

¡Que lástima!

Seria tan cómodo estar en los palcos y lunetas presenciando las esplosiones de la opinion popular, contemplando el grave semblante y la imponente actitud del jurado, y oyendo los discursos de los antagonistas!....

Sin embargo, y puesto que no hay mas remedio que resignarse, podria elegirse la Aduana ú otro edificio espacioso y público que reuna las condiciones señaladas por la ley, como muy acertadamente lo dice el colega, citando el art 6°. que se espresa así: «Y el juez hará comparecer inmediatamente al impresor á un lugar público y de capacidad.»

Vaya, señor juez, muévase V. S., busque una casa grande, un lugar público, pues la fiesta requiere la mayor solemnidad, y sobre todo, como lo dice el colega preopinante, «es lógico que al juri popular asista el pueblo y que ese acto serio no se convierta en una farsa con los estrujones, el entrevero y la rotura de vidrios, mesas etc.»

Suba de precio—*El Nacional, La Tribuna* y *La Nacion Argentina* de Buenos Aires, han aumentado en 10 pesos el precio de la suscricion.

Si esto se hace en Buenos Aires, con mas razon debió hacerse en Montevideo cuya poblacion es mucho menor y de consiguiente menor tambien el número de lectores, sin que esa diferencia en las entradas sea igual en las salidas, porque los gastos son los mismos en una tirada de 1,500 que de 4,000 ejemplares, esceptuando simplemente el valor del papel.

4° Batallon—No se olviden los que pertenecen á ese novel cuerpo, que hoy es el dia señalado para darles las herramientas necesarias para el servicio.

A la jaula—Con pelos y señales anuncia un diario que el Dr. D. Ambrosio Velazco fué conducido á la cárcel por no llevar divisa. El preso solicitó ser puesto en el dia á disposicion del *juez competente*, y el Sr. Jefe de Policía hallando dificultad para resolver consultó al gobierno.

Herman—Ese afamado prestidigitador dió su última funcion en Madrid el 29 de Mayo.

El periódico mas viejo—Hay varios periódicos en Europa que cuentan muchos años de existencia, pero ninguno puede compararse con uno que se publica en Pekin hace unos mil años, y que en lugar de papel se imprime en seda, siendo por lo mismo este órgano de la capital de la China indudablemente el mas antiguo de todas las gacetas del mundo conocido.

Suplicamos á nuestros favorecedores que se persuadan de que ni el redactor, ni el gerente, ni el cronista de este diario abrigan la pretension de celebrar el milésimo aniversario del nacimiento del *Siglo*.

La Villa de Madrid—Segun los diarios españoles parece incierta la noticia de que la fragata «Villa de Madrid», que está acabando de rehabilitarse en el arsenal de la Carraca, pase á incorporarse á la escuadra del Pacífico en relevo de una de las fragatas *Resolucion* ó *Triunfo*.

Para el resfriado—Aconseja el doctor Laennec como un gran método para curar el resfriado, tomar al acostarse una onza ú onza y media de rom ó de aguardiente, en doble cantidad de una infusion, muy caliente, de flor de violeta ó de malva, endulzado con buena cantidad de jarabe de malvavisco. Tomado este infuso, hácia la madrugada suele declararse un sudor bastante copioso, y, con sudor ó sin él, desaparece en un dia el resfriado. Si así no sucede, se reitera la dicha toma dos ó tres dias mas. Este método es heroico, si se adopta desde el principio de la indisposicion; pero no es tan eficaz si ha empezado ya á declararse la espectoracion crasa ó espesa.

Ya canta victoria—He aquí como se anticipa á celebrar el triunfo el diario *El País*.

Habla con tal seguridad, que tal vez nuestro redactor se ha metido á estas horas en un zapato y tapádose con otro.

«EL SIGLO Y LA LEY DEL EMBUDO.—Nuestro colega *El Siglo*, ocupándose de la acusacion que le ha hecho el redactor de este diario, habla ya con menos brios que antes.

«Lo curioso es que dice—que estos no son momentos de juris de imprenta, que no pueden tener lugar legalmente.

«Pero se puede insultar, se puede injuriar—Indudablemente el Dr. Ramirez conoce á fondo la ley del embudo.—Ya puede ir preparando el gorro, que ya sabrá lo que le cuesta meterse á redentor.»

Todavía no es tiempo, camarada, de tomar el chocolate. En cuanto á la ley del embudo, respetamos muchísimo su opinion, porque le reconocemos competencia especialmente de poco tiempo á esta parte, para dar lo angosto y quedarse con lo ancho.

Una chica—Ayer entró un caballero en el café de Moka, y con ademan desembarazado, sin reparar en que hubiese junto á su mesa un padre de familia rodeado de su cohorte doméstica, batió las palmas y con voz estentórea, como si pidiera un palillo de dientes, dijo al mozo.

—¡Tráeme una chica alemana!

Pero si la impudencia del consumidor de tales géneros nos asombró, no fue menor nuestra sorpresa al ver al mozo recibir la órden con una sangre fria maravillosa.

Nuestro estupor subió de punto cuando vimos volver al mozo, y dirigiéndose al parroquiano esclamar:

—No la hay alemana, si la quiere V. inglesa, por un real mas...

Avergonzados ibamos á dar parte á la policía de semejante escándalo, cuando vimos volver al mozo, con la chica inglesa, agarrada por el cuello, como si se resistiese á la venta inmoral.

¡Era una chica de cerveza!

La elipsis es una figura gramatical que ataca á veces las buenas costumbres. Suplicamos á la Academia española que la suprima del Diccionario.

Máquina de barajar—Refieren los diarios austriacos que en muchos cafés de Viena se ven funcionar hace tiempo unas pequeñas máquinas que barajan las cartas con toda perfeccion, mezclándolas con una celeridad admirable.

A los tramposos en el juego les hará probablemente poca gracia el invento, á no ser que puedan fabricarse con trampa las tales máquinas.

Cepillo sub-marino—Se hizo en Barcelona la prueba oficial del *cepillo sub-marino*. El objeto de este aparato consiste en quitar del fondo de los buques las incrustaciones que forma en la quilla el continuo contacto con el agua sin necesidad de volverlos, ni de dejarlos en seco, ni vararlos. El cepillo submarino es un verdadero cepillo de cerdas vegetales muy fuertes, que por medio de la fuerza de espansion del aire que comprimen tres bombas combinadas entre sí, que hay colocadas en un simple bote junto al buque al cual se trata de aplicar, adquiere un movimiento parecido al de los cepillos en el acto de limpiar el calzado. Este cepillo vegetal puede ser sustituido por otro de hilos metálicos, siempre que sea necesario para quitar un cuerpo muy duro, y para aquellas incrustaciones muy adheridas al buque hay otro cepillo de cuchillos de hierro, los cuales con notable prontitud arrancan cuanto encuentran. A fin de que esto no perjudique en lo mas mínimo al claveteado y al forro del buque, tiene el cepillo dos topes de madera que no le permiten raspar mas que lo que desea quitarse sin llegar al cobre. Dos ó tres hombres mueven las bombas mientras otro dirige el cepillo, que sujeta un marinero desde la banda opuesta del buque.

Acuerdo—En el siguiente número daremos el acuerdo del Tribunal de Justicia reglamentando los procedimientos de los jueces de paz y alcaldes ordinarios.

Poetas incógnitos—En el conocido *Jardin de Pitaluga* existe una decrépita tuna cubierta de fechas, de incripciones enigmáticas, de iniciales y de versos mas ó menos arreglados á compás. De estos últimos, son sin duda los mejores los siguientes cuya copia debemos á un ilustrado cabrion fidedigno, aficionado tambien á estampar esos poéticos recuerdos.

1°.

Como las espinas de esta tuna
Me han herido tus miradas;
¡Oh bárbara fortuna!
Mi vida te aguardo mañana.

2°.

Quien fuera como esa rosa
Para que en ella tu aguijon clavaras
Como las pintadas mariposas
Que saltan de rama en rama
Con elegancia suave y pudorosa.

3°.

Tus desdenes me matan, mujer impia
Y estoy desesperado;
¡Maldita sea tu tia
Que tantos tormentos me ha causado!

En esas composiciones la ortografia ha sido mutilada bárbaramente, pero ese pequeño defecto pasa desapercibido ante la sublimidad de los pensamientos y la belleza artística.

Rectificacion—Señor cronista: Sírvase V. dar cabida en su apreciable crónica á las siguientes líneas:

CAUSA CÉLEBRE.

Bajo este epígrafe contiene el *Siglo* del 1° del corriente un artículo cuyo objeto es dar á conocer el bárbaro crimen perpetrado en la persona de la Sta. Elvira Freire.

Se ha cometido un error al decir: «Todavía no desmayó Lozano: armó su brazo con una segunda pistola, amenazando alternativamente á sí y al jóven Ambrosio Steevens que sostuvo entonces una lucha desesperada, hasta que el jóven *Camino* que entraba en ese momento le asió por el cuello.»

No es *Camino*; es el jóven *Carlos Camuzo* quien al ver tan desgarradora lucha, se arrojó á desarmar el brazo que todavía estaba teñido con la sangre de un ser tan indefenso como lo es la mujer.

Hacemos esta observacion como justicia al mérito. Soy de V, etc. *F. V.*

Llegó—Ayer fondeó en nuestro puerto la magnífica corbeta de guerra portuguesa *Bartolomeu Dias* sobre la cual dimos interesantes noticias dias pasados. Es un buque digno de ser visitado, especialmente por el lujo de sus cámaras, una de las cuales se halla adornada como cuando vino en ella la hija de Victor Manuel, esposa hoy del rey de Portugal.

Los súbditos portugueses deben estar de enhorabuenas, pues muchos años hacia que en estas aguas no flameaba su bandera en buque de guerra.

La Independencia—Por un olvido no habiamos dirijido el saludo de costumbre á ese nuevo periódico. Reparamos hoy esa falta.

Festejos—Los hijos de Norte-América han celebrado ayer el aniversario de la Independencia de su patria. Los buques y edificios estuvieron embanderados, distinguiéndose el establecimiento de Mr. Evans en la calle 25 de Agosto y *El emporio de luz* en la calle 25 de Mayo. En la noche, en el frente de aquel se incendiaron algunos fuegos artificiales.

SECCION COMERCIAL.

Buques de ultramar cargando en nuestro puerto.

AMERICANOS.

Inglaterra, fragata *Carolina*, por Z. Fairs y C., con huesos y cenizas.

Puertos Estrangeros, fragata *Revenue*, por J. Scarrichia id.

AUSTRIACOS.

Amberes pailebot *Terese B.*, por J. R. Schwartz, con frutos del pais.

BRASILEROS.

Paranaguá barca *Iris*, por Passaco y Rugbi.

Brasil berg. *Marinho 2.°*, por Rocha Faria y Ca. con carne tasajo.

Porto Alegre bergantin goleta *Apollo*, por R. Faria y ca. con harina.

DINAMARQUESES.

Marsella bergantin *Hecla*, por P. Duplessis, con cueros salados etc.

DANESES.

Norte-América, bergantin goleta *Lindtwall* por Zumaran y ca. con id. id.

ESPAÑOLES.

Habana polacra *San Antonio* por Jaime Cibils con carne tasajo.

Matanzas, corbeta *Nemecia* por F. Piñeiro y ca., carne tasajo.

Habana bergantin 2.° *Barcelo*, por Freyer hnos. con carne tasajo.

Habana barca *Beatriz*, por Jaime Cibils con carne tasajo.

FRANCESES.

Mauricio y Reunion, barca *Marie Josephine*, por J. R. Schwartz con mulas y carneros.

Bayona barca *Les Amis*, por Apesteguy y hos. con cueros, astas etc.

Mauricio barca *J. J. Granville*, por M. Petit y Ca. con mulas y carneros.

Havre fragata *Buffon*, por P. Duplessis, con cueros y lanas.

Burdeos, barca *Ferdinand*, por M. Petit y Ca. con id. id.

Exportacion de carne tasajo desde 1° Enero á 27 Junio 1862, comparada con la de 1863.

RESÚMEN.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

MARITIMA.

AVISOS Y ANUNCIOS.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GIMNASIO ORIENTAL

REMATES.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

BANCO COMERCIAL.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas.

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 11, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el Carmelo se enviará por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por vía de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerías Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la campaña, que empezará á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucía.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucía y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
5, 12, 20, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lúnes, Miércoles, Viernes: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucía.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucía y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26: Artigas por Cerro Largo.
1, 6, 11, 16, 21: Minas por Pando.
1, 5, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las cinco de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábados; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábados; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viérnes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lúnes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel punto á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde; del Paso del Molino á [illegible]

Para la Union.—Empiezan sus viajes redondos desde las 4 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires, los lúnes á las 4 y 1/2 de la tarde.

El Menny.
Para Buenos Aires, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

El Salto.
Hasta el Salto, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

El Libertad.
Para Buenos Aires, los viernes á las 4 1/2 de la tarde.

El Menny.
Para Buenos Aires, los sábados á las 4 1/2 de la tarde.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguroy.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 23, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.
Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Crímen de la 1ª Seccion, se cita y la persona en cuyo poder se encuentre un bono num. [illegible] de la Deuda Pública Consolidada, lo presente ante este Juzgado con calidad de devolverlo ó reintegrarle su importe tan pronto como la justicia practique las diligencias indispensables para inquirir la verdad sobre la sustraccion del referido bono.—Montevideo, Junio 8 de 1863.
Luis Lerena. Escribano Público.
j7—n 719.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llama y emplazo á la sucesion de D. Fortunato Ferro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan en el Juzgado por sí ó debidamente representada á estar á derecho en la demanda que le han puesto los Sres. Risso y Sehiaffino, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 8 de 1863.
Felix de Lazaga. Escribano Público y de Comercio.
j16—n 711

Aviso Judicial.

Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion.
D. Pedro Alvarez no puede enagenar los campos situados sobre el Arroyo Negro, Departamento de Paysandú; y lo hago así saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion con fecha 14 del corriente, á peticion del Sr. D. Juan Pedro Ramirez, en autos seguidos con dicho Sr. Alvarez, sobre liquidacion de sociedad. Montevideo Junio 27 de 1863.
José A. de Freitas, Escribano de lo Civil e Int. de la 2ª Seccion.
j1—n1001

Edicto.

Juzgado de Paz 2.ª Seccion de la capital calle del Cerrito núm. 169. Montevideo, Julio 2 de 1863.
Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Cándido Bustamante para que dentro del término de quince dias contados desde el de su publicacion comparezca en este juzgado por sí, ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Julio Lefebre bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en su rebeldía.
Angel Vega.
j.3—n. 1023.

Consultorio MÉDICO HOMEOPÁTICO—Calle del 25 de Mayo núm. 300. **El Dr. Krebs**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encuentran de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.
Facundo Santos.

Mal de ojos. Una señora francesa, recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar al público, que tiene un secreto particular para la curacion de todos los males que conciernan las enfermedades de la vista: sana las inflamaciones, las CATARATAS dándole fuerza al ojo enfermo. En el poco tiempo que hace que está en Montevideo ha hecho curas notables. Los enfermos que quieran, antes de entregarse á dicha curacion, conocer las personas que ha sanado, ella misma podrá dar los informes de ellas.
El precio de un frasquito, que hace la curacion en 15 dias, es de dos patacones. Su domicilio es calle de los Andes núm. 209.
j.21—n. 976.

Al comercio La casa de consignacion é introduccion del que suscribe ha sido trasladada á la misma calle del Cerrito núm. 105 en las casas de D. Pablo Duplessis. Montevideo, Junio 27 de 1863.—J. Lafitte.
j28—n

Se necesita Un oficial peluquero que sea inteligente en el oficio; en la Calle de Zavala número 87 encontrarán con quien tratar.
j2—1012

He comprado la pulpería establecida en la casa conocida por de Chope, en el Cordon. La persona que tenga algo que reclamar debe presentarse en la misma casa dentro del término de quince dias á contar desde la fecha. Julio 2 de 1863.
j2—1013 Francisco Marticorena.

Gran baratillo Aviso al público y mis amigos que he recibido un rico surtido de calzado de Europa de las mejores fábricas, como botines para hombre, pieza entera de doble suela, idem para señoras, niños y niñas, zapatillas de lana de superior calidad; se darán á un precio ínfimo. Hay tambien un armazon en buen uso que se dará barato. Zapatería de la Amistad, calle Buenos Aires, núm. 302. Clemente Cristy.
j1—n1006

Gratificacion Se dará una á la persona que haya encontrado una cartera con tres recibos y una papeleta estrangera al nombre de Ignacio Echarte. Se ruega á dicha persona se sirva depositarla sea en la imprenta de El «Siglo», sea en la agencia del mismo diario, en la Florida.
j1—n1002

Se precisa Un buen peon para frutas del país. Recibirá buen sueldo y buen tratamiento. Debe presentar garantías de su conducta. Dirigirse por mas pormenores, á la Agencia del «Siglo,» en la Florida.
j1—n1003

D. Benigno Saenz de Buenos Aires. Se desea ver á este señor por un asunto que le interesa, en la casa de los Sres. Belgrano hermanos, calle del Rincon Nº 61 A y 63. Montevideo, Junio 30 de 1863.
j1—n1004

Prevencion A los escribanos públicos en particular y al público en general. El que suscribe declara por el presente NULA Y SIN VALOR ALGUNO, toda HIPOTECA, VENTA Ó ENAGENACION, etc., que D. Pedro Bearné (mi hijo) haga de las fincas sitas: una en la esquina de la calle del Cerro y Yerbal, sin número, por ser recientemente edificada y la otra en la Calle del Yerbal núm. 51 y 53; hasta no quedar definido el pleito que contra él sigo ante el Juzgado Ordinario de esta capital por cobro de cantidad de pesos etc. Montevideo, Junio 30 de 1863. Pedro Bearné (padre)
j1—n1005

Pérdida Habiéndose estraviado algunos papeles de importancia de D. Agustin Almeida, se previene que no tendrá lugar ninguna estipulacion que se haga sobre ellos, si no lleva la aprobacion de su familia. Montevideo, Junio 21 de 1863.—Marcelina Almeida.
j1—n1000

Se cita al Sr. D. Gregorio Bilbao natural de dicha villa, de oficio sombrerero, al escritorio de D. José de Chagon, para participarle un asunto que le interesa.
j2—1011

Aviso Si algun patron nacional desea un peon español para hacer guardias de noche soldado que fué en España, dará tambien su condueta, calle del Rampa Cubo del Norte, fonda italiana núm. 29.
j3a—1020.

Lastre de arena se vende abordo del ponton «Superior» á precio moderado. Ocurrase á su bordo ó á la barraca de la Paz calle del Cerro Largo.
j3—n1021.

Sirviente Se necesita un jóven para conducir y cuidar una volanta; puede presentarse con buenas recomendaciones en la Barraca de Guerra Varela y Ca. calle del Cerro Largo.
j3—n1022.

Al comercio Se ha vendido la casa de menudeo perteneciente á D. José Rios, situada en las calles de Maldonado Nº 61, y Convencion Nº 261, el que tenga que reclamar, lo verificará en la misma casa, dentro de los tres dias de la fecha—Montevideo, Julio 3 de 1863.
j3—n1018.

Societé Philanthropique Suisse. La Réunion qui aurait dû avoir lieu Samedi prochain 4 de ce mois, est renvoyée au Samedi 11, au local accoutumé.
j3a—1019.

Se necesita Un jóven que sea activo y aseado, de 10 á 14 años de edad, y que sepa escribir y hablar los idiomas Inglés y Español.—Ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 81, casa de W. W. Morgan, cirujano dentista.
j3a—1024.

Para vender Una *fragua* excelente, portátil inglesa, calle del 25 de Mayo núm. 81, casa de W. W. Morgan, cirujano dentista.
j3a—1025

Cómodo para todos Hay dinero para colocar á un módico precio sobre fincas y alhajas ó otros valores. En la calle de las Cámaras número 117.
J. 20 N—953.

Adm. General de Correos

Relacion de las cartas detenidas en esta oficina por falta de franqueo en el mes de Junio de 1863.

Arana Policarpa, Gualeguaychú; Annano Serafin, Buenos Aires; Anistrons Tomas, id.; Binainger Peintre, Santa Fé, Bonino Antonio, Rosario Oriental, Bosio Cárlos, Buenos Aires, Bentancor Roque, Canelones; Barros José, Cuchilla Grande; Bufar José, Paysandú; Badaro Angelo, Mercedes; Bermongo Giuseppe, id.; Corvalan Vicente, Santa Cándida; Cola Pedro, Buenos Aires; Carcaño Juan, id.; Ceranusse Juan, San José; Capdeville Jean, Buenos Aires, Corsanego Giacomo, id.; Consigliere Emmanuele, id., Cerolino Cosolato, id.; Demarchi Giuseppe, Salto; Daveran Joseph, id.; Delsvion D., Mercedes; Echeverria Francisco, Buenos Aires; Gozzi Samuele, id.; Gimenez Joaquin, id.; Irizarry Joaquin, Santa Lucía; Jaime Tomas, San Cárlos; Landry Anne, Buenos Aires; Molla José, id.; Madiale Giuseppe, id.; Muñoz Lorenzo, Rosario Oriental; Martos Remedios, Santa Lucía; Masado Saturnino, Rocha; Metreler José, Buenos Ayres; Mendileguy José, Santa Lucía; Malarino Giovanni, Buenos Ayres; Malvicini Juan, id.; Manzi Antonio, id.; Nogueira Joaquin, Canelones; Onzebal Nereo, Buenos Ayres; Olivear J., Minas; Oliva María, Buenos Aires; Ultorre Ignacio, id.; Perez Jaime, Corrientes, Priolo Notario, Uruguay; Piquet Mr., Minas, Ricalua Luis, Buenos Aires, Peña Estevan, Durazno, Pohinco Modesto, Canelones, Pecando Earl., Salto, Pampillon Teresa, Arroyo Grande; Paglioni Giovanni, Gualeguay; Rissolo Angelita, Buenos Aires; Renad Mr., id.; Rupell Shau, id.; Riba Pedro, Treinta y Tres; Racco Bonito, Buenos Aires; Ramallo L. Cerro Largo; Savo Nicolo, Buenos Aires; Sinchez Cárlos, id.; Sollain Chasta, id.; Slagnaro Juan, id.; Sopeña Luis, Canelones; Soñera José María, Olimar; Varela Juan, Cerro Largo; Vignaure R., Rocha; Zanelli L., Buenos Aires.

CIGARRERIA DEL BANCO



80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahía, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumería de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores, boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres.
Precios módicos.

NUEVO DEPÓSITO DE ACEITE KEROSENE DE CARBON ALBERT

Por mayor y menor.

2 REALES LA CUARTA
9 Id. EL GALON.

CALLE DE COLON NÚMEROS 62 Y 64.

j3—n987

NUEVO SURTIDO POR EL "MERSEY" DE MÁQUINAS DE COSTURA



DE LA ACREDITADA FABRICA
DE J. M. SINGER Y C.

Con agujas derechas y lanzaderas transversales, especialmente protecciosas para las familias, garantidas por diez y siete patentes distintas.

85—Calle 25 de Mayo—85

En esta casa se encontrará de aquí en adelante un surtido de las dichas máquinas para los trabajos siguientes:
Para costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Estas máquinas son estremadamente fuertes, y no se desarreglan por cualquier mal trato que se les dé; son usadas generalmente en todos los establecimientos de los Estados Unidos y Europa.
Ademas de los dos pespuntes hace los trabajos siguientes:
Dobladilla, sobrecostura, pliega, etc., etc.
Invitamos á las personas que gusten ver las máquinas, á pasar por este establecimiento á ver el variado surtido que hay de ellas, y con especialidad á las familias.
El dueño de este establecimiento se compromete poner á las personas que tomen de estas máquinas al corriente, respecto al modo como han de usarlas. Toda máquina garantida. m 22—n 610

FUEGOS ARTIFICIALES Y GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á UN PESO docena; bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales, para guas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen Judas que darán vuelta. Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo n. 219.
m 12—n 216 *Juan Molledo.*

KEROSENE LEGÍTIMO

Á 9 reales el galon.

Lo hay de venta en el almacen de muebles, calle de los Treinta y Tres núm. 112. j27—n984.

AVISO.

Se ha perdido un reloj de oro inglés de Roskell numerado con el número 59,753, el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Uruguay núm. 204, casa del coronel D. Lucas Moreno, se le dará una buena gratificacion.
Igual gratificacion se dará al que dé noticias de él. j1—1007

SEÑORAS DEMENTES

Una señora con larga esperiencia para cuidar estas enfermas, ofrece sus servicios á quien los necesite.
En su casa calle de Perez Castellanos n. 45, dará los informes que se pidan.
Montevideo, Julio 4 de 1863. j4—n1029

MOSTAZA FRANCESA

SIN VINAGRE.

Tónica y digestiva, que instantáneamente puede hacer uno mismo. Unica fábrica en Francia en casa de C. Ballieu, 84, faubourg St. Denis, Paris, con privilegio—Medalla de primera clase. Londres 1862.—Esta mostaza, se prepara con agua ó caldo.—La indicacion se encuentra en el frasco.—Exportacion. j2—1017

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

El Dr. Morgan avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en Montevideo, donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria; á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema, ejecucion y material* igualmente buenos.

W. W. Morgan abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (escepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento pestífero, etc.—Coloca de un *diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad, limpieza, brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplastica mejorada*, tambien *Alumina—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encías continuas**, corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

Llena los dientes cariados, **sin dolor**, *con preparaciones exclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco—Coral (oro)—Tremolite* y *Cristal*.—*Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.*
Extrae *muelas* **sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroformo ó Eter, Keroselene, ó Galvanismo.
¡¡**Inserta** *obturadores* para **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *eufonía* de la voz!!
Corrige tambien las FEOSAS posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus **polvos de Coral** para *preservar, embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la BOCA.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.
j3—n 1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.
PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso m|n por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 29—n 638

FLORES SILVESTRES,

POESIAS

DE D. FRANCISCO X. DE ACHA.

Un volúmen de mas de 350 páginas, con un prólogo escrito por el Dr. Arrascaeta.
Se vende en las librerias de Lastarria, Rival y Doménech.
m 31—n 681.

GRAN GALERIA ORIENTAL DE RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

Sea en chapa, ule, vidrio, papel, como targetas, estereoscopio y principalmente á la Senalipio.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomes, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.
El dueño del establecimiento.
M. 19—N. 623. Enrique Schichendantz.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25	libra
Ovejas idem	de 11 á 22	»
Carneros Negretes	de 11 á 20	»
Ovejas idem	de 12 á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estanciero á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

TARIFA

DE AVALÚOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	20	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔	4	50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id	3	
Id. nonatos salados, quintal	2	
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4	
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	40
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. Id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se repularán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, todavez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

NUEVA CIUDAD

Que hoy hemos establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental

EN LA CALLE 18 DE JULIO,



EN LA CALLE 18 DE JULIO,

Adonde encontrarán un buen surtido de

LAMPARAS Y ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$m|n

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRÉRES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

Un colegio

En la ciudad del Rosario de Santa Fé se vende por no poderla atender su dueño, una escuela muy afamada conocida bajo el nombre de INSTITUTO DURAND
Está situada en un punto céntrico del pueblo.
Los ustensillos son de los mejores y todos arreglados para muchas comodidades.
Las personas interesadas pueden ocurrir para mayores informes, sea en persona ó por correspondencia, al Sr. D. M. Durand, calle de la Piedad núm. 82 á Buenos Aires. J. 24—n. 963.

Nuevas tarjetas mosáicas.

Las personas que deseen tener grupos de familia, de amigos, de cuerpos civiles, científicos etc. por el nuevo descubrimiento de las *tarjetas* mosáicas que por medio de las copias de retratos se forman grupos desde dos hasta quinientas personas reunidas en el tamaño de un medallon que por medio de lentes adecuados se conocen los mas pequeños detalles del retrato.
Dirigirse á D. Augusto LasCazes calle del Sarandí núm. 162 encargado por el inventor para ejecutar los trabajos que se recibirán despues de cuatro meses de haber hecho el encargo, el número de copias pedidas.
Igualmente se podrán encargar grupos de personages Europeos á precios equitativos. Las condiciones se darán al hacer el encargo.
J. 23 N—965.

Aviso Estando en arreglos de cuentas la Peluquería de Gaudibert y Tricon, calle del 25 de Mayo núm. 129, por causa de separacion se ruega á las personas que tengan cuentas con dicha casa las presenten hasta el 30 de Julio.
j2—n991

SOMBRERERIA

DEL SIGLO

55—18 DE JULIO—55

El abajo firmado hace saber al público y á sus favorecedores que ha abierto una sombrerería con el título que lleva este aviso, frente á la misma casa que tuvo hasta ahora.

Tambien hace saber que en dicha casa encontrarán un surtido general de sombreros para hombres, señoras, niños y niñas, el todo á un precio muy acomodado. Surtido completo de artículos de hombre para pueblo y campo. Para el campo sombreros de todas clases, sumamente baratos.—Junio 17 de 1863.

j20—n954. Alfonso Soustre Hijo.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fabricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

MONUMENTO QUE DEBERIAN ERIJIRLE

LOS PUEBLOS DEL RICO SENO DEL PLATA.

HUMILDE HOMENAJE TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE ESTE ILUSTRE MARINO

POR ARSÉNE ISABELLE.

Autor del viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre, y de otra obra sobre Inmigracion y Colonizacion en el Seno del Plata.

MONTEVIDEO—1862.

El producto líquido de la primera edicion de este opúsculo, que esplica y justifica el nombre enigmático de RIO DE LA PLATA, dado por Gaboto al Rio de Solís, se destina á aumentar el fondo de la CASA PENITENCIARIA que se ha de edificar en el Departamento de Montevideo. Se vende al precio de 2 patacones cada ejemplar, en las librerias de los Sres Lastarria, Bousquet, Rival, Ibarra, Real y Prado. N. 730

ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES

DE

Teneduría de libros *por partida doble.*	**Cuentas corrientes con intereses.**
Aritmética comercial.	**Derecho mercantil.**
Estilo comercial.	**Idioma francés.**
Geografía y cosmografía.	**Idioma español.**
Cálculo decimal y sistema métrico.	**Caligrafía y dibujo lineal.**

El profesor que suscribe enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, esta diversas ciencias, en cuya enseñanza tiene ya una larga práctica en esta capital.
Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor
Calle del Sarandí núm. 172. ARSÉNE ISABELLE.
N.º 729.

Fábrica especial de corsés.

AL CORSÉ ORIENTAL



CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83. — CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83.

En dicha casa se encuentra siempre un gran surtido á todos precios.
Se encargan de hacer ropa blanca con toda perfeccion ú otra cualquier costura.
Precios módicos.
m 21—n 639. Mme. Camille.

AL COMERCIO.—ARTICULOS PRECIOSOS PARA LA ESPORTACION.

GRAGEAS PARISIENSES

El espíritu de especulacion y una concurrencia mal entendida han acarreado tan estraños abusos de color y de composicion en la fabricacion de las GRAGEAS, que este confite clásico de la familia está abandonado ó casi temido por las madres.—Ilustrado por la esperiencia de una larga práctica, aconsejado por la ciencia y resuelto á no vender este producto mas que por su calidad y no por su apariencia, las GRAJEAS que ofrecemos están compuestas solamente de azúcar y frutas; su sabor asombra y seduce; son fáciles de comer en toda edad, no tienen la dureza ni los inconvenientes de las GRAJEAS ordinarias, y se venden á 3 fr. el medio kil., en cajas ó sacos que tienen el peso real y no de convencion.

CAJAS NUEVAS PARA BAUTIZOS Y BODAS

VAINILLA. Este perfume tan apetecido y tan útil está hoy á un precio insignificante.—Su preparacion en estracto hace su uso fácil é instantáneo. Su conservacion es indefinida bajo todas las latitudes.

CHOCOLATE PERRON. Vuestra salud os obliga á probarlo y vuestro interés á comprarlo.—Nueva forma, única racional para la conservacion y consumo.

En casa de PERRON, 14, rue Vivienne, en PARIS.
j3—n1016